

ciudad para las Jaenas, y pues la Tropa
que mandava estava en cargada a
observar la mayor disciplina asi
como esperaba seria esta tropa por ser
por el vecindario con general benevolen-
cia. Enterado el Sr. presentey de la Mis-
ion de otro Capitan, Responoicaven unani-
memente que se adherian a las dos posiciones
de la Junta de Castayena asta que reso-
narian y que no habiendo motivo algu-
no para suspellar que ningun haer-
tante de esta Villa se oponia a otro
reconocim^{to}, podia estar tranquila el
Comand^{te} de la fuerza de que esta seria
tratada con toda consideracion por el ve-
cindario, para lo cual podia pedir los
Auxilios que necesitava, de j^{ta} para
que descansase, de que creyere conveni-
ente por esta Poblacion pacifica y gen-
eralm^{te} afable con todo forastero pu-
diendo asegurarse que no recibiria nin-
guna queja del menor derman por par-
te de estos vecinos.

Tambien se hizo presente por otro Sr.
Capitan que para hacer equisecalis
mejor en lo sucesivo acerca del campo de
Com^{te} de las Armas debia constar en
el acta de esta herior que D. Juan Tor-
ramora teniente loro del de Inf.